

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

643 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MARÍA FRANCISCA MOLINES SANCHIS con DNI 21377319S por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 19 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160093642-1